CEFP/048/2005

Deuda Pública de las Entidades Federativas; saldos al mes de junio de 2005

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE DE 2005.

Deuda Pública de las Entidades Federativas Saldo Total de la Deuda Pública de las Entidades Federativas

El saldo total de la deuda pública de las 32 entidades federativas, al mes de junio de 2005, fue de 134 mil 382.3 millones de pesos, cifra superior en 2.8 por ciento al saldo observado al cierre de 2004 (130 mil 719.5 millones de pesos).

Según cifras al mes de junio de 2005, las entidades más endeudadas del país son el Distrito Federal, México, Nuevo León, Jalisco y Sonora, que en conjunto acumulan 97 mil 065.3 millones de pesos, en tanto que las 27 entidades restantes suman 37 mil 317.0 millones de pesos.

Saldos de la deuda de las entidades federativas

	(Millones de pesos)									
Año	Distrito Federal	Mexico	Nuevo León	Jalisco	Sonora	Suma	Resto de entidades	Total Nacional		
1993	960.6	2,728.5	1,273.1	2,260.8	2,547.0	9,770.0	6,848.2	16,618.2		
1994	1,473.3	4,843.0	2,348.4	2,811.6	3,150.1	14,626.4	12,102.1	26,728.5		
1995	2,465.4	8,643.9	6,427.4	3,371.9	4,869.4	25,778.0	13,787.0	39,565.0		
1996	7,390.4	13,396.7	5,463.5	3,876.2	6,085.5	36,212.3	15,508.0	51,720.3		
1997	11,789.2	16,609.5	6,706.6	4,006.9	3,672.4	42,784.6	15,549.6	58,334.2		
1998	20,366.5	19,628.5	7,989.5	4,514.2	4,177.8	56,676.5	16,632.9	73,309.4		
1999	22,962.1	22,410.4	8,623.8	4,749.2	4,584.5	63,330.0	16,744.2	80,074.2		
2000	28,718.1	23,341.5	8,795.9	5,161.5	4,936.3	70,953.3	18,548.2	89,501.5		
2001	32,788.5	26,960.9	8,635.4	5,004.8	5,133.6	78,523.2	20,539.6	99,062.8		
2002	38,284.9	31,200.4	8,704.0	5,864.2	5,030.4	89,083.9	24,618.2	113,702.1		
2003	41,634.0	31,147.2	8,418.2	5,672.3	5,460.2	92,331.9	30,946.3	123,278.2		
2004	42,310.0	29,988.4	9,248.8	6,231.9	5,419.9	93,199.0	37,520.5	130,719.5		
2005 a/	41,439.6	31,250.0	11,698.5	7,490.6	5,186.6	97,065.3	37,317.0	134,382.3		

a/ Cifras a junio de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con respecto al tamaño de la economía, el saldo total de la deuda pública local representa 1.63 por ciento del PIB nacional, nivel idéntico al registrado el año previo y mayor en 0.31 puntos porcentuales al de 1993.

Deuda de las entidades federativas como porcentaje del PIB

(Porcentajes del PIB nacional) Distrito Federal Mexico Nuevo León Jalisco Resto de Sonora Total Año Suma entidades Nacional 0.22 0.18 0.20 0.78 1.32 1993 0.08 0.10 0.55 1994 0.10 0.34 0.16 0.20 0.22 1.03 0.85 1.88 0.47 0.18 0.26 1.40 1995 0.13 0.35 0.75 2 15 1996 0.29 0.53 0.22 0.15 0.24 1.43 0.61 2.04 1.35 1997 0.37 0.52 0.21 0.13 0.12 0.49 1.83 1998 0.53 0.51 0.21 0.12 0.11 1.47 0.43 1.91 1999 0.49 0.10 1.38 0.36 0.50 0.19 0.10 1.74 2000 0.52 0.42 0.16 0.09 0.09 1.29 0.34 1.63 1.35 2001 0.46 0.09 0.09 0.35 1 70 0.56 0.15 2002 0.61 0.50 0.14 0.09 0.08 1.42 0.39 1.81 2003 1.34 0.60 0.45 0.12 0.08 0.08 0.45 1.79 2004 0.55 0.36 0.11 0.08 0.07 1.17 0.46 1.63 2005 a/ 0.50 0.38 0 14 0.090.06 1 18 0.45 1 63

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la SHCP sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y del INEGI.

a/ Cifras a junio de 2005

Deuda Pública de las Entidades Federativas; saldos a junio de 2005

Al cierre del primer semestre de 2005, las cinco entidades más endeudadas del país acumulan el 72.2 por ciento del saldo total de la deuda pública de las entidades federativas, porcentaje mayor en 13.4 puntos porcentuales a la suma registrada en 1993 (58.8 por ciento). Este crecimiento se explica, principalmente, por el aumento en el peso relativo de las obligaciones del Distrito Federal y del estado de México, que pasaron de 5.8 y 16.4 por ciento en 1993 a 30.8 y 23.3 por ciento en junio de 2005, respectivamente.

Estructura de la deuda por entidades federativas

	(Porcentaje respecto al saldo total)									
Año	Distrito Federal	Mexico	Nuevo León	Jalisco	Sonora	Suma	Resto de entidades	Total Nacional		
1993	5.8	16.4	7.7	13.6	15.3	58.8	41.2	100.0		
1994	5.5	18.1	8.8	10.5	11.8	54.7	45.3	100.0		
1995	6.2	21.8	16.2	8.5	12.3	65.2	34.8	100.0		
1996	14.3	25.9	10.6	7.5	11.8	70.0	30.0	100.0		
1997	20.2	28.5	11.5	6.9	6.3	73.3	26.7	100.0		
1998	27.8	26.8	10.9	6.2	5.7	77.3	22.7	100.0		
1999	28.7	28.0	10.8	5.9	5.7	79.1	20.9	100.0		
2000	32.1	26.1	9.8	5.8	5.5	79.3	20.7	100.0		
2001	33.1	27.2	8.7	5.1	5.2	79.3	20.7	100.0		
2002	33.7	27.4	7.7	5.2	4.4	78.3	21.7	100.0		
2003	33.8	25.3	6.8	4.6	4.4	74.9	25.1	100.0		
2004	32.4	22.9	7.1	4.8	4.1	71.3	28.7	100.0		
2005 a/	30.8	23.3	8.7	5.6	3.9	72.2	27.8	100.0		

a/ Cifras a junio de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Durante el periodo 1993-junio 2005, la deuda per cápita del Distrito Federal, el estado de México y Nuevo León, aumentaron en 4,169, 979.6 y 1,009 pesos por habitante, respectivamente. En contraste, la deuda per cápita de los estados de Jalisco y Sonora disminuyeron en 732.2 y 3,857.3 pesos por habitante, en el mismo orden. El resto de las entidades aumentaron sólo 5.2 pesos por habitante.

Deuda per cápita de las entidades federativas

(Pesos constantes por habitante, base 2005 = 100)

Año	Distrito Federal	Mexico	Nuevo León	Jalisco	Sonora	Suma	Resto de entidades	Total Nacional
1993	532	1,150	1,748	1,831	5,943	1,487	559	883
1994	748	1,814	2,891	2,048	6,596	2,003	890	1,279
1995	903	2,295	5,627	1,749	7,257	2,518	722	1,349
1996	2,063	2,654	3,597	1,520	6,844	2,665	612	1,329
1997	2,789	2,729	3,691	1,320	3,464	2,637	514	1,256
1998	4,164	2,730	3,751	1,275	3,373	2,984	470	1,349
1999	4,069	2,647	3,464	1,153	3,178	2,858	406	1,263
2000	4,529	2,418	3,113	1,108	3,021	2,826	397	1,246
2001	4,883	2,593	2,837	1,004	2,916	2,919	410	1,287
2002	5,330	2,759	2,630	1,090	2,627	3,062	454	1,365
2003	5,343	2,498	2,308	963	2,586	2,894	520	1,349
2004	4,997	2,161	2,304	960	2,304	2,647	591	1,292
2005 a/	4,701	2,130	2,757	1,099	2,085	2,621	564	1,262

a/ Cifras a junio de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la SHCP sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y de CONAPO.

En términos reales (base 2005=100), el saldo total de la deuda de las entidades federativas al primer semestre de 2005, ascendió a 134 mil 382.3 millones de pesos constantes, lo que representa una reducción de 1.2 por ciento real con respecto al saldo del año previo (136 mil 080 millones de pesos constantes).

Saldos de la deuda de las entidades federativas

(Millones	de	pesos	con	stantes,	base	2005 =	100)

Año	Distrito Federal	Mexico	Nuevo León	Jalisco	Sonora	Suma	Resto de	Total
A110							entidades	Nacional
1993	4,465.4	12,683.6	5,918.1	10,509.5	11,839.9	45,416.4	31,834.3	77,250.7
1994	6,313.8	20,754.7	10,064.1	12,049.1	13,499.8	62,681.6	51,863.7	114,545.3
1995	7,663.1	26,867.6	19,978.1	10,480.8	15,135.4	80,125.0	42,853.7	122,978.7
1996	17,569.9	31,849.2	12,988.9	9,215.2	14,467.6	86,090.8	36,868.6	122,959.4
1997	23,815.2	33,552.7	13,547.9	8,094.3	7,418.6	86,428.7	31,411.6	117,840.3
1998	35,656.3	34,364.3	13,987.5	7,903.2	7,314.2	99,225.5	29,119.8	128,345.3
1999	34,929.4	34,090.2	13,118.3	7,224.4	6,973.8	96,336.1	25,470.9	121,807.0
2000	38,969.1	31,673.3	11,935.6	7,003.9	6,698.3	96,280.4	25,169.1	121,449.4
2001	42,022.2	34,553.5	11,067.3	6,414.2	6,579.3	100,636.5	26,323.9	126,960.4
2002	45,875.1	37,386.1	10,429.6	7,026.8	6,027.7	106,745.3	29,498.9	136,244.2
2003	45,986.0	34,403.0	9,298.1	6,265.2	6,030.9	101,983.3	34,181.1	136,164.4
2004	44,045.0	31,218.2	9,628.1	6,487.5	5,642.2	97,020.9	39,059.1	136,080.0
2005 a/	41,439.6	31,250.0	11,698.5	7,490.6	5,186.6	97,065.3	37,317.0	134,382.3

a/ Cifras a junio de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la SHCP sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y del INEGI.

A lo largo del periodo de referencia (1993-junio 2005), los saldos de la deuda del Distrito Federal, el Estado de México y Nuevo León registraron una tasa media de crecimiento anual de 20.4, 7.8 y 5.8 por ciento en términos reales, mayores a la tasa correspondiente al saldo total de las entidades federativas (4.7 por ciento real). En contraste, los estados de Jalisco y Sonora presentaron tasas de crecimiento promedio anual negativas de -2.8 y -6.6 por ciento, respectivamente.

Variación real de la deuda de las entidades federativas

(Variación porcentual en términos reales, base 2005 = 100)

Año	Distrito Federal	Mexico	Nuevo León	Jalisco	Sonora	Suma	Resto de entidades	Total Nacional
1994	41.4	63.6	70.1	14.7	14.0	38.0	62.9	48.3
1995	21.4	29.5	98.5	-13.0	12.1	27.8	-17.4	7.4
1996	129.3	18.5	-35.0	-12.1	-4.4	7.4	-14.0	0.0
1997	35.5	5.3	4.3	-12.2	-48.7	0.4	-14.8	-4.2
1998	49.7	2.4	3.2	-2.4	-1.4	14.8	-7.3	8.9
1999	-2.0	-0.8	-6.2	-8.6	-4.7	-2.9	-12.5	-5.1
2000	11.6	-7.1	-9.0	-3.1	-4.0	-0.1	-1.2	-0.3
2001	7.8	9.1	-7.3	-8.4	-1.8	4.5	4.6	4.5
2002	9.2	8.2	-5.8	9.6	-8.4	6.1	12.1	7.3
2003	0.2	-8.0	-10.8	-10.8	0.1	-4.5	15.9	-0.1
2004	-4.2	-9.3	3.5	3.5	-6.4	-4.9	14.3	-0.1
2005 a/	-5.9	0.1	21.5	15.5	-8.1	0.0	-4.5	-1.2

a/ Cifras a junio de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con información proporcionada por las Entidades Federativas a la SHCP sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y del INEGI.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas H. Cámara de Diputados LIX Legislatura Octubre de 2005

www.cefp.gob.mx

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Dip. José Luis Flores Hernández Presidente

> Dip. Rafael Flores Mendoza Secretario

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza Secretario